



Boletín Núm. 147/14
Guadalajara, Jalisco, 18 de noviembre de 2014

CEDHJ y Procuraduría Social por los derechos humanos, pero con diferente estrategia

- Álvarez Cibrián destacó la importancia de la actualización de conocimientos en el marco del curso “Capacitación y difusión en materia de derechos humanos para servidores públicos de la Procuraduría Social de Jalisco”

Celebró el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, que la Procuraduría Social de Jalisco haya organizado para sus funcionarios un curso de actualización en materia de derechos humanos que se imparte en instalaciones del DIF Jalisco.

“Nos une un gran objetivo, desde distintas funciones y efectuando diferentes estrategia para lograr la defensa y promoción de los derechos humanos” y añadió que por parte del personal del Instituto de Investigación y Capacitación de la CEDHJ, los asistentes a este curso deben esperar el máximo esfuerzo y la mayor productividad del personal académico.

El ombudsman reflexionó respecto a las reformas al marco constitucional y la generación de nuevas leyes que imponen una constante actualización en materia de derechos, y especialmente en la temática de los derechos humanos que involucra prácticamente todos los aspectos de la vida del ser humano.

Recordó que el asunto de la promoción y defensa de los derechos humanos dejó de ser solamente una buena intención y que ahora son una obligación constitucional que compromete a todo servidor público, sin importar su rango, y expresó: “... en toda la función pública no hay una sola acción que deje de cumplir con este mandato constitucional.”

Refirió que la actualización en capacitación se justifica, porque con el trabajo legislativo se han generado leyes humanistas y vanguardistas, como la Ley General de Víctimas, la Ley de Migración, la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. Lamentó que muchos profesionistas del derecho aún desconozcan estas reformas y leyes.

Finalmente, destacó la importancia de la armonización de los derechos humanos contemplados en la Constitución y los tratados internacionales con lo que prácticamente ningún derecho queda al margen de la Carta Magna, por lo que conocerlos es una obligación para los servidores públicos.

En la inauguración del curso estuvo presente además del ombudsman, la Procuradora Social Felicitas Velázquez Serrano.